

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12301 *Resolución de 22 de julio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se declara el mes de agosto de 2010 inhábil a efectos de cómputo de plazos de resolución de los concursos de provisión de puestos de personal funcionario convocados.*

Actualmente se están tramitando concursos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a la Agencia Estatal de Meteorología.

Durante el mes de agosto, debido a las dificultades de comunicación y localización que habitualmente se generan, tanto entre los concursantes como entre los miembros de las Comisiones de Valoración que han de estudiar las solicitudes, puede verse comprometida la normal continuidad de los procesos de resolución de los mencionados concursos.

Esta circunstancia tiene especial importancia en relación al cumplimiento de los plazos establecidos en las diferentes convocatorias con carácter general, en los exigidos en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Por ello, esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas, resuelve lo siguiente:

Declarar inhábil el mes de agosto de 2010 a efectos de cómputo de plazos de resolución de los concursos convocados por la Agencia Estatal de Meteorología.

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Ricardo García Herrera.